

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ**02 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los dos días del mes de julio de 2025, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 023-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025.

ACUERDO N° 639-2025-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 023-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 25 de junio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 207-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO CAJAMARCA").
2. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 219-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, CAJAMARCA 2025").
3. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0220-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000023-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN DE TRABAJO DESFILE INSTITUCIONAL POR EL XVII ANIVERSARIO DE LA UNAJ – 2025").
4. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0221-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000022-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (APROBACIÓN DE BASES DE CONCURSO CAS – CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ).
5. SOLICITUD DE CARTA N° 009-2025/OCRI/R/UNAM – OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (INVITACIÓN A LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y VISITA TÉCNICA).
6. SOLICITUD DE INFORME N° 000037-2025-UNAJ/OPP – OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPINION PRESUPUESTAL SOBRE VIÁTICOS PARA EVENTO – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA).
7. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 215-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN DE TRABAJO II FERIA PUERTAS ABIERTAS DE LA FIPI").



8. SOLICITUD DE OFICIO N° 000006-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 405-2025-CCO-UNAJ).
9. SOLICITUD DE CARTA N° 000043-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AL PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS").
10. SOLICITUD DE CARTA N° 000028-2025-UNAJ/OGC – OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD (REMITO LEVANTAMIENTO OBSERVACION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO APROBACIÓN DE MODIFICATORIA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024-2025 APROBADO CON R.C.C.O. N° 901-2024-CCO-UNAJ).
11. SOLICITUD DE OFICIO N° 000007-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (REPROGRAMACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO DEL ING. LUIS FERNANDO MUÑOICO BOLAÑOS).
12. SOLICITUD DE OFICIO N° 000019-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
13. SOLICITUD DE OFICIO N° 000020-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
14. SOLICITUD DE OFICIO N° 000021-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
15. SOLICITUD DE OFICIO N° 000022-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
16. SOLICITUD DE OFICIO N° 000023-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
17. SOLICITUD DE OFICIO N° 000024-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
18. SOLICITUD DE OFICIO N° 000026-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
19. SOLICITUD DE OFICIO N° 000027-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
20. SOLICITUD DE OFICIO N° 000028-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
21. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 201-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OPINION TÉCNICA – CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN LA ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL AIDER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).
22. SOLICITUD DE OFICIO N° 000032-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LAS BASES GENERALES DEL "I ENCUENTRO DEPORTIVO DE EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UNAJ").
23. SOLICITUD DE OFICIO N° 000033-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO APROBACIÓN DE ACTIVIDAD MIÉRCOLES DE EXPORTADOR DONDE PARTICIPAREMOS COMO COORGANIZADORAS).
24. SOLICITUD DE INFORME N° 0113-2025-DGA-P-CO/UNAJ – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (REMISIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA).
25. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 214-2025/OAJ -CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL 2025").
26. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 213-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2025").
27. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 212-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 2025").

28. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 211-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA 2025").
29. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 210-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS 2025").

OTROS PUNTOS:

30. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 209-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES 2025").
31. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 208-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2025").
32. SOLICITUD DE CARTA N° 0490-2025-FCI-UNAJ – FACULTAD DE CIENCIAS EN INGENIERÍAS (SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR CONSEJO DE FACULTAD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL).
33. SOLICITUD DE OFICIO N° 000025-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. INFORME JURÍDICO – "PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO CAJAMARCA".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 207-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente del "PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO Cajamarca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 640-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 039-2025-FGEE-UNAJ, de fecha 04 de junio de 2025, mediante el cual se AUTORIZA la participación de los estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el "CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, CAJAMARCA 2025", programado del 09 al 11 de julio, bajo la responsabilidad del docente Dr. Abraham Meliton Contreras Vargas. SEGUNDO: APROBAR la salida de la movilidad de la UNAJ, para ejecutar el Plan de Estudios por el periodo comprendido del 06 de julio al 13 de julio de 2025. TERCERO. - DESIGNAR al docente ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS, como responsable de la correcta ejecución del plan de trabajo, autorizado mediante Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 039-2025-FGEE-UNAJ, de fecha 04 de junio de 2025, y establecer que la responsabilidad de la administración, manejo y custodio de los fondos aprobados en el Plan de Trabajo, estará a cargo del docente en mención quien está obligado a la rendición documentada de cuentas por la administración de los citados fondos, a partir de la emisión de la presente Resolución.

2. INFORME JURÍDICO – "PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO CAJAMARCA 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 219-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, referente del – "Plan de VIAJE DE ESTUDIOS "CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, Cajamarca

2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 641-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 038-2025-FGEE-UNAJ, donde se autoriza la participación de los estudiantes del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, CAJAMARCA 2025", programado del 09 al 11 de julio, bajo responsabilidad del Docente Dr. Vitaliano Enriquez Mamani.

3. INFORME JURÍDICO – "PLAN DE TRABAJO DESFILE INSTITUCIONAL POR EL XVII ANIVERSARIO DE LA UNAJ – 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 0220-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan de trabajo de desfile institucional por el XVII aniversario de la UNAJ – 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 642-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el plan de trabajo "DESFILE INSTITUCIONAL POR EL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNAJ – 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

4. APROBACIÓN DE BASES DE CONCURSO CAS – CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000022-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0221-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de bases de concurso CAS – convocatoria CAS transitorio N° 05-2025-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 643-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la Convocatoria, Bases, Cronograma, Formatos, Anexos y Perfiles de Puesto, para el proceso de contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ.

5. INVITACIÓN A LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y VISITA TÉCNICA

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 009-2025/OCRI/R/UNAM, remitido por el Director Académico de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - UNAJ, referente al informe sobre el uso de encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 644-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - APROBAR el viaje en Comisión de Servicios de: Dr. Edelfréd Flores Velásquez, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Arrufo Alcántara Hernández, Vicepresidente Académico; Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño, Vicepresidente de Investigación; Abg. José Luis Pacheco Cáceres, Secretario General; CPC. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; Abg. Lenin Tunque Palomino, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Lic. Jimmy Cahuana Mamani, Jefe de la Oficina de



Comunicación y Relaciones Internacionales; Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal. A fin de asistir a la ceremonia de suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Nacional de Moquegua y realizar una visita técnica, a realizarse en la Ciudad de Moquegua los días 07 y 08 de julio de 2025. Segundo. – AUTORIZAR la salida de un vehículo de un Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que trasladara a los comisionados de la Ciudad de Juliaca a la Ciudad de Moquegua – Ilo y Viceversa, aprobándose lo siguiente: Comisión de servicios los días 07 y 08 de julio de 2025; 02 días de viáticos, para cada comisionado y el conductor.



- 6. OPINIÓN PRESUPUESTAL SOBRE VIÁTICOS PARA EVENTO – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.**
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 000037-2025-UNAJ/OPP, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - UNAJ, referente de la solicitud de la opinión presupuestal sobre viáticos para eventos – Oficina de Asesoría Jurídica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 645-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - APROBAR el viaje en Comisión de Servicios del Abg. José Walter Cuba Pino Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de asistir a la XXXVI Convención de Representantes de la Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: "principales reflexiones de la Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General, desde la perspectiva de Estado Constitucional", a realizarse el viernes 18 de julio de 2025, de 8:00 a 18:00, en el auditorio de la sede central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicado en la calle Scipion Llona N° 350 – Miraflores- Lima, para lo cual aprueba: Comisión de servicios del 17 al 19 de julio de 2025; 02 días de viáticos; Pasajes aéreos, Juliaca – Lima y Viceversa.



- 7. INFORME JURÍDICO – "PLAN DE TRABAJO II FERIA PUERTAS ABIERTAS DE LA FIPI"**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000018-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 215-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente del "Plan de trabajo II feria puertas abiertas de la FIPI"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 646-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el plan de trabajo denominado "II FERIA PUERTAS ABIERTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES" de la Universidad Nacional de Juliaca.



- 8. SOLICITO MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 405-2025-CCO-UNAJ. "PENDIENTE"**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000006-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ, en referente a la solicitud de modificación de la resolución de comisión organizadora N° 405-2025-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 647-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



9. SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AL PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000043-2025-UNAJ/FCI, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería - UNAJ, en referencia a la solicitud de ratificación de resolución de aprobación de Consejo de facultad al plan de trabajo "Semana de la Ingeniería de Software y Sistemas"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 648-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEVOLVER EL EXPEDIENTE PARA SU ADECUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

10. REMITO LEVANTAMIENTO OBSERVACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO – APROBACIÓN DE MODIFICATORIA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024-2025 APROBADO CON R.C.C.O. N° 901-2024-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000028-2025-UNAJ/OGC, remitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad - UNAJ, referente de la solicitud de remisión de levantamiento observación de expediente administrativo – aprobación de modificatoria de cronograma de actividades del plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2024-2025 aprobado con R.C.C.O. N° 901-2024-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 649-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la modificación del cronograma de actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Juliaca, aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 901-2024-CCO-UNAJ, de fecha 29 de octubre de 2024, previa subsanación de observaciones.

11. REPROGRAMACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO DEL ING. LUIS FERNANDO MUÑOICO BOLAÑOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000007-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación - UNAJ, referente a la solicitud de reprogramación por comisión de servicio del Ing. Luis Fernando Muñico Bolaños; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 650-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Fernando Muñico Bolaños, Director de la Dirección de Incubadora de Empresas; en el marco de la ejecución del Convenio de Colaboración Interinstitucional N.º 002-2025-MTPE/PNEJP, suscrito entre el Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Universidad Nacional de Juliaca, para lo cual se aprueba: Comisión de servicios del 07 al 09 de julio de 2025; 02 días de viáticos; Pasajes terrestres: Juliaca – Ica y Viceversa: S/ 260.00.

12. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000019-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 651-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FOMENTANDO LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y CIENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2025", presentado por el Grupo Polivalente "ECOGUARDIANS".

13. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000020-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 652-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN JÓVENES DE ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO DE JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "GESTIKALLPA".

14. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000021-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 653-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROALIMENTARIOS EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, UN ENFOQUE SOSTENIBLE PARA LA PROVINCIA DE HUANCANÉ, PUNO 2025", presentado por el Grupo Polivalente "FOODENERGY".

15. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000022-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 654-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES DEL IESTP 'MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN' DE JULIACA: HACIA UNA DEMOCRACIA ACTIVA Y REPRESENTATIVA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "GESTORES POR EL CAMBIO", previo levantamiento de observaciones correspondientes.

16. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000023-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N.º 655-2025-SO-CCO-UNAJ.**

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA ACTITUD EMPRENDEDORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA MARIANO MELGAR DE UNOCOLLA EN 2025", presentado por el Grupo Monovalente SEMBRANDO IDEAS EMPRENDEDORAS, previo levantamiento de observaciones.

17. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000024-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 656-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN ESTUDIANTES DE LA I.E. SECUNDARIA SANTA MÓNICA DE JULIACA - 2025", presentado por el Grupo Monovalente "YACHAYKUNA CHURAY", previo levantamiento de observaciones correspondientes.

18. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000026-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 657-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LIGHTBOT EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA LAS MERCEDES EN 2025", presentado por el Grupo Monovalente "CÓDIGO ALFA".

19. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000027-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 658-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PERÚ BIRF, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "SOLARIS".

20. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000028-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 659-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA Y TALLERES PRÁCTICOS EN ENERGÍAS RENOVABLES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTO JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS – LAMPA 2025", presentado por el Grupo Polivalente EnergyTronic.

21. OPINIÓN TÉCNICA – CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN LA ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL AIDER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N.º 201-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud de opinión técnica – convenio marco de cooperación interinstitucional que suscriben la asociación para la investigación y desarrollo integral AIDER y la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 660-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

22. APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LAS BASES GENERALES DEL "I ENCUENTRO DEPORTIVO DE EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UNAJ".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000032-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente a la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo de las bases generales del "I Encuentro Deportivo de Egresados y Graduados de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 661-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR las Bases Generales del "I ENCUENTRO DEPORTIVO DE EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

23. SOLICITO APROBACIÓN DE ACTIVIDAD MIÉRCOLES DE EXPORTADOR DONDE PARTICIPAREMOS COMO COORGANIZADORES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N.º 000033-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de aprobación de la actividad miércoles de exportador donde participaremos como coorganizadores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 662-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. – APROBAR la ejecución de las actividades propuestas por PROMPERÚ en el marco del programa "Miércoles del Exportador", al encontrarse alineada con los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme se indica en el Informe N.º 000010-2025-UNAJ/DGAA. Segundo. – CONFORMAR la comisión de coordinación planificación, ejecución y seguimiento de las actividades propuestas por PROMPERÚ en el marco del programa "Miércoles del Exportador".

24. REMISIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 0113-2025-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración - UNAJ, referente a la solicitud de remisión de la carta de aceptación de renuncia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 663-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ACEPTAR la renuncia voluntaria de la Servidora CAS, RUBI KATHERIN HUANCOLLO GOMEZ, al puesto que venía desempeñando como Especialista en Biblioteca de la Universidad Nacional de Juliaca, contratado bajo alcances del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, siendo su último día de labores el 20 de junio de 2025.

25. INFORME JURÍDICO – “PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL 2025”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 214-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – “Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial 2025”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 664-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el “PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL - 2025”, de la Universidad Nacional de Juliaca.

26. INFORME JURÍDICO – “PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2025”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 213-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – “Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Economía 2025”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 665-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ARCHIVAR EL EXPEDIENTE RELACIONADO AL CASO DE LA DOCENTE LUZ DELIA MAMANI PERALES, POR LOS HECHOS SUSCITADOS EL 07 DE ABRIL DE 2025.

27. INFORME JURÍDICO – “PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 2025”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 212-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – “Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 666-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el



"PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

28. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 211-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 667-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

29. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 210-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 668-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

30. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 209-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 669-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

31. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 208-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 670-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

32. SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR CONSEJO DE FACULTAD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N.º 0490-2025-FCI-UNAJ, remitido por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de Ingenierías - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 671-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N.º 048-2025-CFCI-UNAJ, de fecha 24 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables a la Bachilleres de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: VIRGINIA TICONA ZELA.

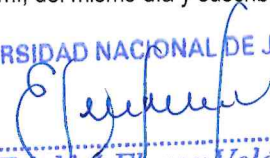
33. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

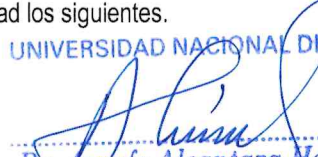
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la OFICIO N.º 000025-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 672-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE LAS BECAS DEL PRONABEC EN LOS ESTUDIANTES DEL 4TO Y 2DO DE SECUNDARIA DE LA I.E.S. CÉSAR VALLEJO PARA EL ACCESO Y CONTINUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, JULIACA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "ÑAWPAQ KAWSAY QHANTY"

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arzufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Carlos Barreda Queda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2025-SO-CCO-UNAJ**04 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los cuatro días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 673-2025-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 02 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE CARTA N° 037-2025-UNAJ/CEU/JCHM – COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO (REGLAMENTO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CONJUNTAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES).
2. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000028-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO).
3. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000027-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO)

OTROS PUNTOS:

NINGUNO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **REGLAMENTO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CONJUNTAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 037-2025-UNAJ/CEU/JCHM, remitido por el Presidente del Comité Electoral Universitario – UNAJ; en referencia de la solicitud del reglamento general para la elección de autoridades universitarias y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Juliaca, conjuntamente con el cronograma de elección de autoridades universitarias y representantes de docentes y estudiantes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 674-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. – APROBAR el REGLAMENTO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA. Segundo. – APROBAR el CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES. Tercero. - APROBAR el KIT ELECTORAL, CONSIDERACIONES Y FORMATOS para la elección de autoridades universitarias y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO,

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000028-2025-UNAJ/OAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 675-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Dr. Vitaliano Enríquez Mamani, a fin de ejecutar el "PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, CAJAMARCA 2025", de los estudiantes del IX Semestre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

3. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

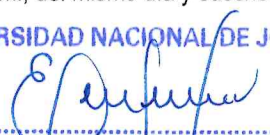
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000027-2025-UNAJ/OAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 676-2025-SO-CO-UNAJ.

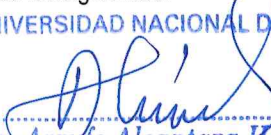
El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas, a fin de ejecutar el "PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA – COREECO, CAJAMARCA 2025", de los estudiantes del X Semestre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:00 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

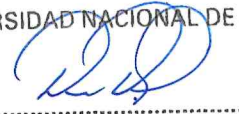
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
CPC Carlos Barreda Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ**09 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los nueve días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfrè Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfrè Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 677-2025-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 021-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000026-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 225-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO CARNET UNIVERSITARIOS).
2. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000031-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 233-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO DESFILE POR EL ANIVERSARIO XVIII – UNAJ).
3. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000029-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 230-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ").
4. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000030-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 232-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO "II FERIA A PUERTAS ABIERTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES").
5. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0228-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A LAS CIENCIAS NATURALES").
6. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000024-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 222-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ").
7. SOLICITUD DE OFICIO N° 000006-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 405-2025-CCO-UNAJ)



8. SOLICITUD DE CARTA N° 000004-2025-UNAJ/URH-DGA – SECRETARIO TÉCNICO DE LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES PAD (REMISIÓN DE EXPEDIENTE Y ATENCIÓN CARTA N° 181-2025-SG-CO-UNAJ).
9. SOLICITUD DE OFICIO N° 000030-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
10. SOLICITUD DE OFICIO N° 000031-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
11. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000020-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 217-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL 2025").
12. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000021-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 218-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL 2025").
13. SOLICITUD DE CARTA N° 000056-2025-UNAJ/FGEE – FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL (REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PARA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA).
14. SOLICITUD DE CARTA N° 000025-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, Y DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL MANUAL Y PROCEDIMIENTO DE LA PLATAFORMA EN MENCIÓN).
15. SOLICITUD DE INFORME N° 000009-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO OPINIÓN RESPECTO A LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO).
16. SOLICITUD DE OFICIO N° 000009-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO NULIDAD DE OFICIO).
17. SOLICITUD DE OFICIO N° 000008-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO DECLARATORIA DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL DEL PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ALTOANDINO DE LA UNAJ).
18. SOLICITUD DE INFORME N° 000024-2025-UNAJ/DGA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (REMISIÓN PARA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TERCER REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).
19. SOLICITUD DE INFORME N° 000024-2025-UNAJ/DGA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (REMISIÓN PARA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TERCER REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).

OTROS PUNTOS:

NINGUNO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO CARNET UNIVERSITARIOS.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000026-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 225-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente del informe SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO DE CARNET UNIVERSITARIOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 678-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Ing. Gilmar Roger Calani Limachi, a fin de realizar el pago por derecho de impresión de carnés universitarios, para el Semestre Académico 2025-I.

2. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO DESFILE POR EL ANIVERSARIO XVIII – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000031-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 233-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe sobre uso del encargo interno desfile por el aniversario XVIII - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 679-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo denominado "DESFILE INSTITUCIONAL POR EL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNAJ - 2025.

3. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000029-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 230-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente de la solicitud del informe jurídico – "Plan de trabajo denominado día del docente universitario de la Universidad Nacional de Juliaca -UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 680-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA -UNAJ".

4. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO "II FERIA A PUERTAS ABIERTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000030-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 232-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe sobre uso del encargo interno "II Feria a Puertas Abiertas de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 681-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo denominado "II FERIA A PUERTAS ABIERTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES".

5. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A LAS CIENCIAS NATURALES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 0228-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente de la solicitud del plan de trabajo denominado "Modelamiento matemático aplicado a las ciencias naturales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 682-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A LAS CIENCIAS NATURALES".

6. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO “NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000024-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 222-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente del plan de trabajo "Noche cultural del XVIII aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 683-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ.

7. INFORME JURÍDICO – “PLAN DE TRABAJO III SEMANA DE LA INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 0223-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica- UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – “Plan de trabajo III semana de la Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 684-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO: III SEMANA DE LA INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA".

8. SOLICITO MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 405-2025-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000006-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ, en referente a la solicitud de modificación de la resolución de comisión organizadora N° 405-2025-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 685-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIR A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, PARA SU INFORME CORRESPONDIENTE.

9. DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000004-2025-UNAJ/URH-DGA, remitido por el Secretario Técnico de los Órganos Instructores PAD - UNAJ, en referencia a la remisión de expediente y atención carta N° 181-2025-SG-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 686-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

10. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000030-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 687-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, REGISTRO SANITARIO, MARCA Y POSICIONAMIENTO COMERCIAL PARA ESTUDIANTES DEL CRFA AMANECER QOLLA - 20257", presentado por el Grupo Polivalente "ALIADOS POR LA CALIDAD".

11. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000031-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico - UNAJ, referente a la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 688-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA 91 JOSÉ IGNACIO MIRANDA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "CONSTRUYENDO JÓVENES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE".

12. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000020-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 217-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 689-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL 2025", de la Universidad Nacional de Juliaca.

13. INFORME JURÍDICO – "PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000021-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 218-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del "Plan específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 690-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el



"PLAN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL 2025", de la Universidad Nacional de Juliaca.

14. REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PARA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000056-2025-UNAJ/FGEE, remitido por el Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, referente a la solicitud de remisión de resolución de aprobación de grado académico de bachiller para su ratificación del Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 691-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 049-2025-FGEE-UNAJ, de fecha 27 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca: Larico Mamani Mirian, Puraca Lasteros Olger Aldo, Yucra Mamani Lenin Solari, Apaza Mamani Gisela, Apaza Mamani Gisela, Cañazaca Cañazaca Ronaldo, previo levantamiento de observaciones correspondientes.

15. SOLICITO DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, Y DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL MANUAL Y PROCEDIMIENTO DE LA PLATAFORMA EN MENCIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000025-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación, referente a la solicitud de Documentos de Aprobación de la Plataforma de Trámite Documentario y Documento de Aprobación del Manual y Procedimiento de la Plataforma en Mención; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 692-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIR A VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNAJ, el "MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO" de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 919 - 2024-CCO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre de 2024, y notificado a su oficina en fecha 11 de noviembre de 2024. Adjunto en el sistema de trámite documentario de la Universidad Nacional de Juliaca el escaneado de la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 919 - 2024-CCO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre de 2024.

16. REMITO OPINIÓN RESPECTO A LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 000009-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales - UNAJ, referente a la solicitud de remisión de opinión respecto a la asignación académica de miembros del comité electoral universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 693-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIR A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA – UNAJ, PARA SU INFORME.



17. SOLICITO NULIDAD DE OFICIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000009-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación - UNAJ, referente a la solicitud de nulidad de oficio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 694-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIR A RECURSOS HUMANOS – UNAJ, PARA SU INFORME.

18. SOLICITO DECLARATORIA DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL DEL PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ALTOANDINO DE LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000008-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación - UNAJ, referente a la solicitud declaratoria de prioridad institucional del parque científico, tecnológico e innovación altoandino de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 695-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEVOLVER A VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNAJ, A FIN DE QUE ADJUNTE EL INFORME DE SU ESPECIALISTA EN LABORES DE INVESTIGACIÓN.

19. REMISIÓN PARA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TERCER REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 000024-2025-UNAJ/DGA, remitido por el Director de la Dirección General de Administración - UNAJ, referente a la solicitud de remisión para aprobación mediante acto resolutivo del tercer reordenamiento del cuadro para asignación de personal provisional de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 697-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Edelfré Flores Velásquez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Arnulfo Alcantara Hernández

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Abog. José Luis Pacheco Cáceres

SECRETARIO GENERAL



CPC Carlos Barreda Ojeda

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2025-SO-CCO-UNAJ**10 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los diez días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 697-2025-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.**PEDIDOS:** Ninguno.**ORDEN DEL DÍA:**

1. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 240-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000035-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE EL USO DEL CARGO INTERNO).
2. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 241-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000037-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE EL USO DEL ENCARGO INTERNO).

OTROS PUNTOS:

3. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 242-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000038-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE EL USO DEL ENCARGO INTERNO).
4. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0239-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000036-2025-UNAJ/OAJ ("PLAN DE TRABAJO – DIA DEL TRABAJADOR ADMINISTRADOR UNIVERSITARIO").
5. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0236-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000033-2025-UNAJ/OAJ ("PLAN DE TRABAJO Y SUS BASES GENERALES DEL CAMPEONATO DE FUTSAL, VÓLEY Y BÁSQUET CONMEMORATIVAS DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA").
6. SOLICITUD DE OFICIO N° 000060-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITA APROBACIÓN CON EFICACIA ANTICIPADA EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DOCENTE JOSE LUIS PINEDA TAPIA A LA CIUDAD DE ICA).
7. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 0238-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000034-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (PLAN DE TRABAJO "CEREMONIA Y DIFUSIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO Y CEREMONIA CENTRAL").



8. SOLICITUD INFORME JURÍDICO N° 0234-2025/OAJ-CO-UNAJ – INFORME LEGAL N° 000032-2025-UNAJ/OAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS").
9. SOLICITUD DE OFICIO N° 000036-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENTE ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
10. SOLICITUD DE OFICIO N° 000035-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL).
11. SOLICITUD DE OFICIO N° 000037-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
12. SOLICITUD DE CARTA N° 235-2025/UNAJ-FIPI-C-MQC – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2025 - I, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES, PARA SU RATIFICACIÓN MEDIANTE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA).
13. SOLICITUD DE OFICIO N° 000038-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
14. SOLICITUD DE OFICIO N° 000039-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
15. SOLICITUD DE OFICIO N° 000040-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
16. SOLICITUD DE OFICIO N° 000041-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
17. SOLICITUD DE OFICIO N° 000042-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
18. SOLICITUD DE OFICIO N° 000043-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
19. SOLICITUD DE OFICIO N° 000044-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
20. SOLICITUD DE OFICIO N° 000045-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
21. SOLICITUD DE OFICIO N° 000046-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
22. SOLICITUD DE OFICIO N° 000047-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
23. SOLICITUD DE OFICIO N° 000048-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).



24. SOLICITUD DE OFICIO N° 000049-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
25. SOLICITUD DE OFICIO N° 000050-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECONONCIENCIA FA.).
26. SOLICITUD DE OFICIO N° 000051-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO HUELLAS VERDES).
27. SOLICITUD DE OFICIO N° 000052-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO CREADORES DEL MAÑANA).
28. SOLICITUD DE OFICIO N° 000053-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECO GESTORES).
29. SOLICITUD DE OFICIO N° 000054-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO PIONEROS GREENWARE).
30. SOLICITUD DE OFICIO N° 000055-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO GESTIÓN EN ACCIÓN).
31. SOLICITUD DE OFICIO N° 000056-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO EMBAJADORES DEL PROGRESO).
32. SOLICITUD DE OFICIO N° 000057-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ENERGÍA LIBRE).
33. SOLICITUD DE OFICIO N° 000058-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO QUCHA QHAWAQKUNA).
34. SOLICITUD DE OFICIO N° 000059-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO QUCHA QHAWAQKUNA).
35. SOLICITUD DE OFICIO N° 000061-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
36. SOLICITUD DE OFICIO N° 000062-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
37. SOLICITUD DE OFICIO N° 000063-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
38. SOLICITUD DE OFICIO N° 000064-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
39. SOLICITUD DE CARTA N° 000004-2025-UNAJ/URH-DGA – SECRETARIO TÉCNICO DE LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES PAD (PREINSCRIPCIÓN Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL ADMINISTRADO EDWERTSON WILLIAM PACORI PARICAHUA).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000035-2025-UNAJ/OAJ – Informe Jurídico N° 240-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud al informe sobre uso del cargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 698-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR LA HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del MSc. Cesar Enrique Yupanqui Bendita, Secretario General - SUDUNAJ, a fin de ejecutar el Plan de trabajo denominado: "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA –UNAJ.

2. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000037-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURIDICO N° 241-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ en referencia al informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 699-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR LA HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL MG. GODOFREDO HUANCA CHAMBI, A FIN DE "REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN DEL ARTICULO CIENTÍFICO – HUELLAS DE CARBONO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, ESTABLECIENDO UNA LÍNEA DE BASE PARA LA GESTIÓN FUTURA EN UNA INSTITUCIÓN EMERGENTE Y EN DESARROLLO", EN LA REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA TIERRA.

3. INFORME SOBRE EL USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000038-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURIDICO N° 242-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia al Informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 700-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR LA HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE LA LIC. LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO, DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – UNAJ, A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO "TERCERA ENTRADA UNIVERSITARIA - 2025", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

4. "PLAN DE TRABAJO - DIA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000036-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURIDICO N° 0239-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; en referencia de la solicitud de informe jurídico – "Plan de Trabajo – Día del Trabajador Administrativo Universitario"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 701-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

5. INFORME JURÍDICO "PLAN DE TRABAJO Y SUS BASES GENERALES DEL CAMPEONATO DE FUTSAL, VÓLEY Y BÁSQUET CONMEMORATIVAS DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000033-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0236-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud de informe jurídico "Plan de trabajo y sus bases generales del campeonato de futsal, vóley y basquet conmemorativas del XVIII aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 702-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO Y SUS BASES GENERALES DEL CAMPEONATO DE FUTSAL, VÓLEY Y BÁSQUET CONMEMORATIVAS DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

6. SOLICITA APROBACIÓN CON EFICACIA ANTICIPADA EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DOCENTE JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA ALA CIUDAD DE ICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000060-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación con eficacia anticipada el viaje en comisión de servicios del docente José Luis Pineda Tapia a la ciudad de Ica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 703-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. APROBAR con eficacia anticipada los días 23, 24 y 25 de junio de 2025, el viaje en Comisión de Servicios del Dr. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería para su participación en la mesa de coordinación convocada por la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con el objeto de realizar coordinaciones sobre la propuesta de convenio específico con la Universidad Nacional de Juliaca.

7. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "CEREMONIA Y DIFUSIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO Y CEREMONIA CENTRAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000034-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0238-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ; en referencia de la solicitud de plan de trabajo "Ceremonia y difusión del XVIII aniversario y ceremonia central"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 704-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO CEREMONIA Y DIFUSIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO Y CEREMONIA CENTRAL DEL XVIII ANIVERSARIO".

8. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000032-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0234-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe jurídico – plan de trabajo "Semana de la ingeniería de software y sistemas"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 705-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO - SEMANA DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS - 2025".

9. REMISIÓN DE INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000036-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 706-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD COLLANA – ANEXO ILO ILO JULIACA", presentado por el Grupo Monovalente "ENERTEAM UNIDOS POR UN MUNDO VERDE".

10. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000035-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 707-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EMBLEMÁTICA GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" DE JULIACA - 2025", presentado por el Grupo Monovalente "GREEN ENERGY ALLIANCE".

11. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000037-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 708-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO AUTOMATIZADO E INTELIGENTE USANDO PROTOCOLO ZIGBEE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA PENTÁGONO INTERNACIONAL SCHOOL - SAN MIGUEL, 2025", presentado por el Grupo Polivalente "ECO-TECH".

12. RATIFICAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N.º 037-2025-CCFIPI-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 235-2025/UNAJ-FIPI-C-MQC, remitido por el coordinador de la facultad de ingeniería de procesos industriales – UNAJ; en referencia de la solicitud de Distribución De Carga Académica 2025 -I, del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, para su ratificación mediante Consejo de Comisión Organizadora; el

Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 709-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 037-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 09 de junio de 2025, donde se aprueba la Distribución de Carga Académica 2025 -I, del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca.

13. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000038-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 710-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "TALLER EN EL USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA I.E.S. TÉCNICO INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – JULIACA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "POWER SYSTEM".

14. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000039-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 711-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN EL USO DE SCRATCH COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA ORIENTADA AL DESARROLLO DE HABILIDADES COMPUTACIONALES FOMENTANDO EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA "72006" JOSE CARLOS MARIÁTEGUI EN EL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA-AZÁNGARO-PUNO-2025", presentado por el Grupo Monovalente "SOCIAL CODERS".

15. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000040-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 712-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA EN LA COMUNIDAD DE CAYACHIRA, DISTRITO DE SANTA LUCIA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ 2025", presentado por el Grupo Monovalente "SUMAQ ÑAN".

16. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000041-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 713-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CHARLA INFORMATIVA DE FUENTES ENERGÍAS RENOVABLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA RODOLFO DIESEL 2025", presentado por el Grupo Monovalente "RENOVABLES EN ACCIÓN".

17. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000042-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 714-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "DESARROLLO DE SEMINARIOS EDUCATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIA N.º 125 DEL DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO – 2025", presentado por el Grupo Monovalente "GREEN ENERGY".

18. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000043-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 715-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CONTRIBUCIÓN UNIVERSITARIA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE GESTIÓN POR PROCESOS: CASO SAN MIGUEL – SAN ROMÁN", presentado por el Grupo Monovalente "INNOVA MANAGEMENT".

19. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000044-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 716-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORMACIÓN EN PROGRAMACIÓN EN BLOQUES CON BBC MICRO: BIT PARA EL DESARROLLO DE ROBOTS INTERACTIVOS Y DE COMPETENCIA,

DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA I.E.P. N° 70564 "LAS MERCEDES", SAN ROMÁN – JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "MECATEK".



20. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000045-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 717-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL USO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA Y OTRAS FUENTES RENOVABLES PARA CALEFACCIÓN EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO JUAN BUSTAMANTE DE LAMPA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "RAÍCES DEL SOL".



21. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000046-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 718-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN DISEÑO Y DIGITALIZACIÓN DE BORDADOS CON SOFTWARE WILCOM PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN ESTUDIANTES DE LA I.E.S. TÉCNICO INDUSTRIAL SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE ACHAYA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "DISEÑANDO SUEÑOS".



22. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000047-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 719-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN MICROCONTROLADORES PARA LA APLICACIONES DOMÓTICAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "DOMOMECA".



23. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000048-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 720-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE TALLERES EN ALIMENTACIÓN, COCINA CREATIVA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES EN LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E.I. 317 "SANTA ADRIANA", JULIACA - PUNO, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "NUTRIKIDS".

24. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000049-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 721-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR TÉRMICO DE TUBOS AL VACÍO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE EN LA IES. INAI CABANILLA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "LOS AMAUTAS DEL SABER".

25. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECOCONCIENCIA FA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000050-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo EcoCONCIENCIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 722-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CHARLAS Y TALLERES EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA PERUANO BRITÁNICO FRANCIS ASTON – JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente ECOCONCIENCIA FA.

26. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO HUELLAS VERDES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000051-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Huellas Verdes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 723-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "INVENTARIO FORESTAL COMUNITARIO PARTICIPATIVO KAQUINGORA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente HUELLAS VERDES.

27. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO CREADORES DEL MAÑANA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000052-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo creadores del mañana; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 724-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "BRINDAR CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS SOBRE CONTROL DE CALIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PAULET – 2025", presentado por el Grupo Monovalente CREADORES DEL MAÑANA.

28. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECO GESTORES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000053-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Eco Gestores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 725-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2025", presentado por el Grupo Monovalente ECO GESTORES.

29. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO PIONEROS GREENWARE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000054-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Pioneros Greenware; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 726-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "SISTEMA PARA CONTROL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS IOT EN LA URBANIZACIÓN SAN SANTIAGO DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2025", presentado por el Grupo Monovalente PIONEROS GREENWARE.

30. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO GESTIÓN EN ACCIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000055-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Gestión en Acción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 727-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "MEJORA DE LOS MAPAS DE PROCESOS DE LAS GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2025", presentado por el Grupo Monovalente GESTIÓN EN ACCIÓN.

31. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO EMBAJADORES DEL PROGRESO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000056-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de

inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Embajadores del Progreso; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 728-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y APLICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO, 2025", presentado por el Grupo Monovalente EMBAJADORES DEL PROGRESO.

32. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ENERGÍA LIBRE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000057-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Energía Libre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 729-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CHARLA INFORMATIVA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO UN VECTOR TECNOLÓGICO Y ENERGÉTICO EN PERÚ EN LA I.E. CEBAS LAS MERCEDES – JULIACA - 2025", presentado por el Grupo Monovalente ENERGÍA LIBRE.

33. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO QUCHA QHAWAQKUNA

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000058-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Qucha Qhawaqkuna; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 730-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA PUNO - 2025", presentado por el Grupo Monovalente QUCHA QHAWAQKUNA.

34. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO QUCHA QHAWAQKUNA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000059-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Qucha Qhawaqkuna; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 731-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA PUNO - 2025", presentado por el Grupo Monovalente QUCHA QHAWAQKUNA.

35. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000061-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 732-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE CAFÉ Y CACAO EN LA EMPRESA CAFÉ QUISPE, SAN GABÁN – PUNO, 2025", presentado por el Grupo Monovalente SUMAQ KAFEKAO.

36. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000062-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 733-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN APOYO AL PLAN EDUCCA - 2025", presentado por el Grupo Monovalente GESTORES RESIDUALES.

37. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000063-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 734-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACERCA DE LA ADECUADA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – 2025", presentado por el Grupo Polivalente INNOVACIÓN & CAPACITACIÓN.

38. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000064-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 735-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN ROBÓTICA EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES DE COLLEGE INNOVA SCHOOL-JULIACA-2025", presentado por el Grupo Polivalente INNOVABOT.



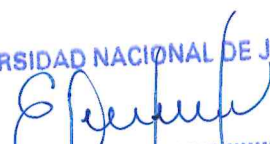
39. PREINSCRIPCIÓN Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL ADMINISTRADO EDWERTON WILLIAM PACORI PARICAHUA.

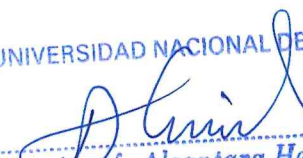
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 000004-2025-UNAJ/URH-DGA, remitido por el Secretario Técnico de los Órganos Instructivos PAD – UNAJ; en referencia de la solicitud de preinscripción y el archivo definitivo del proceso administrativo disciplinario en contra del administrado Edwerson William Pacori Paricahua; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 736-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN Y EL ARCHIVO DEFINITIVO del proceso administrativo disciplinario en contra del administrado: EDWERTON WILLIAM PACORI PARICAHUA, por haber transcurrido dos años, once meses y cinco días desde que el Tribunal de Honor de la UNAJ tomó conocimiento de la causa.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

EPC. Carlos Barreda Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2025-SO-CCO-UNAJ**14 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los catorce días del mes de julio de 2025, siendo horas 02:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 737-2025-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME N° 0116-2025-DGA P-CO/UNAJ – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (CONVENIO COLECTIVO CONTENIDO EN EL ACTA FINAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – SUTRAUNAJ).
2. SOLICITUD DE INFORME N° 000024-2025-UNAJ/DGA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (REMISIÓN PARA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TERCER REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).
3. SOLICITUD DE OFICIO N° 000011-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, AMBIENTAL Y SOCIEDAD - GIAS).
4. SOLICITUD DE OFICIO MÚLTIPLE N° 024-MPSR-J/ALCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN (INVITACIÓN A SER INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLG DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN).
5. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000039-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0243-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (PLAN DE TRABAJO "ELECCIÓN DE LA MASCOTA INSTITUCIONAL DE LA UNAJ).
6. SOLICITUD DE CARTA N° 000004-2025-UNAJ/EPIER – ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES (REMITO APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA DEL III SEMINARIO DE INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES).
7. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000041-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 245-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OPINIÓN TÉCNICA – CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, EN EL INSTITUTO

NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO).

OTROS PUNTOS:

8. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000040-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 244-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE EL USO DEL ENCARGO INTERNO).
9. SOLICITUD DE INFORME N° 000013-2025-UNAJ/URH – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (INFORME DE AVANCE DE CONTROL POSTERIOR A DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO).
10. SOLICITUD DE OFICIO N° 000065-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
11. SOLICITUD DE OFICIO N° 000066-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
12. SOLICITUD DE OFICIO N° 000067-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
13. SOLICITUD DE OFICIO N° 000068-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
14. SOLICITUD DE OFICIO N° 000069-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONVENIO COLECTIVO "ACTA FINAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – SUTRAUNAJ".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME N° 0116-2025-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por la Dirección General de Administración – UNAJ; en referencia de la solicitud del convenio colectivo en el Acta Final de Negociación Colectiva, entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos - UNAJ – sutraunaj"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 738-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Convenio Colectivo contenido en el Acta Final de fecha 15 de julio de 2025, de la NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – SUTRAUNAJ, con vigencia desde el 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

2. **REMISIÓN PARA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TERCER REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME N° 000024-2025-UNAJ/DGA, remitido por el Director de la Dirección General de Administración – UNAJ en referencia de la solicitud de remisión para la aprobación mediante acto resolutivo del tercer reordenamiento del cuadro para asignación de personal provisional de la universidad nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 739-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el TERCER REORDENAMIENTO de Cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP –

Provisional de la Universidad Nacional de Juliaca; Segundo. - DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 0109-2024-CCO-UNAJ, de fecha 27 de febrero de 2025.

3. SOLICITO RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, AMBIENTAL Y SOCIEDAD – GIIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000011-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ; en referencia a la solicitud de reconocimiento del grupo de investigación en ingeniería, ambiental y sociedad – GIIAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 740-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 23 de junio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RECONOCER al grupo de investigación denominado "GRUPO DE INVESTIGACIÓN denominado "SOCIEDAD, POLÍTICA Y GOBIERNO".

4. INVITACIÓN A SER PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO MÚLTIPLE N° 024-MPSR-J/ALCA, remitido por la Municipalidad Provincial de San Román; en referencia de la SOLICITUD DE INVITACIÓN A SER PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 741-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: designar a JOSÉ LUIS VELARDE CHOQUE Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y JORGE ARTURO FLORES GALARZA Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, como representantes de la Universidad Nacional de Juliaca, ante el Grupo de Trabajo para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local concertado de la Provincia de San Román.

5. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "ELECCIÓN DE LA MASCOTA INSTITUCIONAL DE LA UNAJ".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000039-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0243-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe jurídico – plan de trabajo "ELECCIÓN DE LA MASCOTA INSTITUCIONAL DE LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 742-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "ELECCIÓN DE LA MASCOTA INSTITUCIONAL DE LA UNAJ", de la Universidad Nacional de Juliaca.

6. REMITO PARA APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA DEL III SEMINARIO DE INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 000004-2025-UNAJ/EPIER, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables – UNAJ; en referencia de la solicitud de remisión para la aprobación plan de trabajo de la semana del III seminario de internacional de investigación en energías renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 743-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, no cuenta con los informes de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento y Modernización.

7. OPINIÓN TÉCNICA – CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000041-2025-UNAJ/OAJ, remitido por Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud de la opinión técnica – convenio de cooperación entre la Dirección Regional de Salud Puno, el Instituto Nacional de Salud, Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Nacional del Altiplano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 744-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

8. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000040-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 244-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 745-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR LA HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Dr. Martin Julio Merma Bellido, responsable de la Comisión de Capacitación y Desarrollo Docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo denominado "MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A LAS CIENCIAS NATURALES".

9. INFORME DE AVANCE DE CONTROL POSTERIOR A DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO. "EL DOCTOR PACHECO LO TIENE"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME N° 000013-2025-UNAJ/URH, remitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe de avance de control posterior a documentos presentados por Lariza Ruth Ramos Valeriano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 746-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

10. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000065-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de remisión

de informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 747-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "MANOS A LA OBRA PARA ELABORAR ALIMENTOS SALUDABLES PARA LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS EN EL CC.PP JASANA GRANDE DEL DISTRITO DE SAMÁN DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO DE LA REGIÓN DE PUNO -2025", presentado por el Grupo Monovalente "SEBRANDO SEMILLITAS".

11. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000066-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de remisión del informe de solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 748-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Titulado "DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA ZONA PERIFÉRICA DEL DISTRITO DE CARACOTO Y PLAN DE ECOEFICIENCIA", presentado por el Grupo Monovalente LOS CHANKAS.

12. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000067-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 749-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CHARLAS DE ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA EN NUESTRA MOCHILA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO Y 6TO GRADO DE LA IEP N.º 70663 CARLOS DANTE NAVA SILVA EN JULIACA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "ALIMENTOS RICOS Y NUTRITIVOS".

13. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000068-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 750-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Titulado "PROMOVIENDO HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN NUTRICIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.S. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – CAPACHICA 2025", presentado por el Grupo Monovalente INNOVAFOOD.

14. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N.º 000069-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la solicitud de

aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 751-2025-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, COLORANTES NATURALES Y LA PREVENCIÓN EN EL RIESGO ELÉCTRICO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA IPE 70542 SANTA BARBARA -JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Polivalente "EUREKA".

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Edeltré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Arriaga Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
CPC. Carlos Barreda Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2025-SO-CCO-UNAJ**16 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días del mes de julio de 2025, siendo horas 04:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfrè Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfrè Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 752-2025-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 023-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 15 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000045-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 249-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO).
2. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000043-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 248-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO).
3. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000044-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO 0247-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (PLAN DE TRABAJO "ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD POR EL DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNAJ – 2025").
4. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 252-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OPINIÓN TÉCNICA – CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA).
5. SOLICITUD DE CARTA N° 000080-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LOS GRUPOS INVITADOS A LA NOCHE CULTURAL).
6. SOLICITUD DE CARTA N° 000016-2025-UNAJ/DPEG – DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO (SOLICITO RECONSIDERACIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DEL CCO-UNAJ DE LOS MIEMBROS DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO ACREDITADOS A LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN).
7. SOLICITUD DE CARTA N° 000081-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR CONSEJO DE FACULTAD PARA LA

OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. AMBIENTAL Y FORESTAL A CARLOS DANIEL CATI MENDOZA).

OTROS PUNTOS:

8. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000046-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0250-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ("PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – 2025").
9. SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO N° 235-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURÍDICO LEGAL – AMPLIACIÓN DE INFORME LEGAL, REFERIDO A LA RESTITUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS A PLAZO INDETERMINADO – MAGALEY SALCEDO LUQUE).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000045-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 249-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente a la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 753-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Ing. Marco Larry Yucra Limahuaya, Secretario General del SUTRAUNAJ, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo denominado "DÍA DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO".

2. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000043-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 248-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 754-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, Coordinadora de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo denominado "NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ".

3. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD POR EL DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNAJ – 2025".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000044-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0247-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud del informe jurídico – plan de trabajo "Almuerzo de confraternidad por el décimo octavo aniversario de creación institucional de la UNAJ – 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 755-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan

de Trabajo denominado "ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD POR EL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA UNAJ - 2025" de la Universidad Nacional de Juliaca.

4. OPINIÓN TÉCNICA – CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 252-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, referente a la solicitud de opinión técnica – convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Román y la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 756-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la suscripción del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

5. SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LOS GRUPOS INVITADOS A LA NOCHE CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000080-2025-UNAJ/FCI, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería - UNAJ, referente de la para la renovación y confección de distintivos de autoridades del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca. Asimismo, la confección de distintivos para escritorio para el Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 757-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ENCARGAR a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - UNAJ, realizar los trámites para la renovación y confección de distintivos de autoridades del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca. Asimismo, la confección de distintivos para escritorio para el Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca.

6. SOLICITO RECONSIDERACIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DEL CCO-UNAJ DE LOS MIEMBROS DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO ACREDITADOS A LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000016-2025-UNAJ/DEPG, remitido por el Director de la Escuela de Posgrado - UNAJ, referente de la SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DE LOS MIEMBROS DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO ACREDITADOS A LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 758-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: CONFORMAR la "COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", la misma que estará integrada por los siguientes profesionales: PRESIDENTE Julio César Huanca Marín – Docente Ordinario; COORDINADOR Marcelino Reyes Casani Cruz – Docente Ordinario y MIEMBRO Edwin Huayhua Huamani – Docente Ordinario.

7. EN ESTE ACTO SE PONE DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ, que el ACUERDO N.º 759-2025-SO-CCO-UNAJ, NO EXISTE, NUNCA EXISTIÓ, NO SE USÓ, NO OBRA ALGÚN EXPEDIENTE ASIGNADO AL NÚMERO DE ACUERDO.



8. DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000046-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0250-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, en referente de la solicitud del informe jurídico – "PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – 2025"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 760-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

9. INFORME JURÍDICO – LEGAL – AMPLIACIÓN DE INFORME LEGAL REFERIDO A LA RESTITUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS A PLAZO INDETERMINADO – MAGALEY SALCEDO LUQUE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME JURÍDICO N° 235-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, en referencia de la solicitud de ampliación de informe legal referido a la restitución del contrato administrativo de servicios – CAS a plazo indeterminado – Magaley Salcedo Luque; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 761-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DISPONER a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Juliaca, para que a través de la Unidad de Recursos – UNAJ, emita nuevo acto administrativo, en observancia de la Resolución N.º 001941-2023-SERVIR/TSC-Segunda Sala, de fecha 31 de julio de 2023, y el Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sexagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

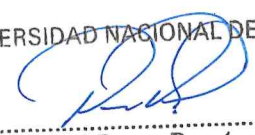
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arraño Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC Carlos Barrera Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ**17 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los diecisiete días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 762-2025-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 026-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 16 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000050-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 256-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO).
2. SOLICITUD DE OFICIO N° 000016-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN MODIFICADO - UNAJ).

OTROS PUNTOS:

NINGUNO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000050-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 256-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 763-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre del Lic. Jimmy Cahuana Mamani, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - UNAJ, a fin de ejecutar el Plan de Trabajo "CEREMONIA Y DIFUSIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO Y CEREMONIA CENTRAL DEL XVIII ANIVERSARIO".

2. SOLICITO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN MODIFICADO – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el OFICIO N° 000016-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación del REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN MODIFICADO - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 764-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 03:45 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

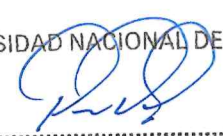
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arriaga Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC. Carlos Barrera Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ**21 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los veintiún días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 765-2025-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 024-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 17 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME N° 000006-2025-UNAJ/OCRI – OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (REMITO CONVENIDO MODIFICADO ENTRE UNAJ Y MTPE-VRAEM, PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN).
2. RATIFICACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 052-2025-FGEE-UNAJ.
3. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 043-2025-CCFIPI-UNAJ.

OTROS PUNTOS:

4. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 017-2025-CFCI-UNAJ.
5. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000049-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0255-2025/OAJ -CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (PLAN DE TRABAJO "II OLIMPIADA REGIONAL DE CIENCIAS UNAJ 2025").
6. RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN - DARÍO PORTILLO MAMANI.
7. SOLICITUD DE CARTA N° 000080-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LOS GRUPOS INVITADOS A LA NOCHE CULTURAL).
8. SOLICITUD DE CARTA N° 000080-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (INTEGRAR, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 23 DE JUNIO DE 2025, A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 458-2025-CCO-UNAJ).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. REMITO CONVENIO MODIFICADO ENTRE UNAJ Y MTPE-VRAEM, PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME N° 000006-2025-UNAJ/OCRI, remitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – UNAJ; en referencia de la solicitud de remisión de convenio modificado entre Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ y MTPE-VRAEM; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 766-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la suscripción del "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DEL EMPLEO "JÓVENES PRODUCTIVOS" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

2. RATIFICACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 052-2025-FGEE-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 342-2025-FGEE-UNAJ, remitido por el Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial – UNAJ; en referencia de la solicitud de ratificación en todos sus extremos la resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 052-2025-FGEE-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 767-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero.- RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 052-2025-FGEE-UNAJ, de fecha 27 de junio de 2025, y la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 053-2025-FGEE-UNAJ, de fecha 27 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Gestión Pública y Desarrollo Social a los Bachilleres de la Universidad Nacional de Juliaca: KARINA MAMANI FLORES; y JHON FRANZ PUMA PUMA.

3. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 043-2025-CCFIPI-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 238-2025-UNAJ-FIPI-C-DMCC, remitido por la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ; en referencia de la solicitud de ratificación de la resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 043-2025-CCFIPI-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 768-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 043-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, en consecuencia, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, en INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES a la egresada de la Universidad Nacional de Juliaca: MAMANI MAMANI RITA LIZETHE.

4. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 017-2025-CFCI-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 0456-2025-FCI-UNAJ, remitido por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de Ingenierías – UNAJ; en referencia de la solicitud de rectificación de la resolución de Consejo de Facultad N° 017-2025-CFCI-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 769-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 034-2025-CFCI-UNAJ, de fecha 29 de mayo de 2025, mediante el cual se resolvió aprobar la rectificación de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 017-2025-CFCI-UNAJ, de fecha 21 de abril de 2025.

5. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO “II OLIMPIADA REGIONAL DE CIENCIAS UNAJ 2025”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000049-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0255-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del plan de trabajo “II Olimpiada Regional de Ciencias UNAJ 2025”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 770-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado “II OLIMPIADA REGIONAL DE CIENCIAS UNAJ - 2025” de la Universidad Nacional de Juliaca, con eficacia anticipada al 08 de julio de 2025.

6. RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN - DARÍO PORTILLO MAMANI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno el INFORME LEGAL N° 000049-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0255-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud de recurso administrativo de reconsideración presentado por: Dario Portillo Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 771-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: CONCEDER EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN, interpuesto por DARIO JESÚS PORTILLO MAMANI, en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 439-2025-CCO-UNAJ de fecha 12 de junio de 2025.

7. SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LOS GRUPOS INVITADOS A LA NOCHE CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la CARTA N° 000080-2025-UNAJ/FCI, remitido por la Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería – UNAJ; en referencia de la solicitud de emisión de RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LOS GRUPOS INVITADOS A LA NOCHE CULTURAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 772-2025-SO-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, a los integrantes de la agrupación musical “MALLKU’S”, por su participación en la “NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ” realizada en fecha 22 de julio de 2025. Segundo. - EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, a la cantautora ANGIE MAYTE QUISPE CARPIO, por su participación en la “NOCHE CULTURAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ” realizada en fecha 22 de julio de 2025.

8. INTEGRAR, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 23 DE JUNIO DE 2025, A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 458-2025-CCO-UNAJ.

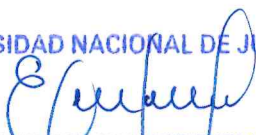
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al Pleno la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 458 -2025-CCO-UNAJ, en referencia de la solicitud de integrar con eficacia anticipada, la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 458-2025-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.º 773-2025-SO-CO-UNAJ.

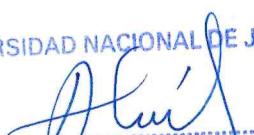
El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: INTEGRAR, con eficacia anticipada al 23 de junio de 2025, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 458-2025-CCO-UNAJ, el artículo Cuarto, debiendo quedar redactada de la siguiente manera: Artículo Cuarto. - CONFORMAR la "COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA". SEGUNDO. - RECTIFICAR solo y únicamente en el extremo del Artículo Segundo de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 458-2025-CCO-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, respecto al error material incurrido.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 03:50 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelir Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC Carlos Barrera Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2025-SO-CCO-UNAJ**24 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los veinticuatro días del mes de julio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfrè Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfrè Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 774-2025-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 025-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 21 de julio de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000052-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (ENCARGO INTERNO – PLAN DE TRABAJO BASES GENERALES DEL CAMPEONATO).
2. SOLICITUD DE OFICIO N° 000003-2025-UNAJ/CCAS – COMITÉ CAS (SOLICITO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES AL CONCURSO CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ).
3. SOLICITUD DE OFICIO N° 000018-2025-UNAJ/VRINV – VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (SOLICITO LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIÓN A CUENTA DEL PERIODO VACACIONAL DESDE EL 30 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2025).
4. SOLICITUD DE OFICIO N° 000074-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
5. SOLICITUD DE OFICIO N° 000075-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO TRAMITE EN EL CUAL SOLICITAN RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO).
6. SOLICITUD DE CARTA N° 000081-2025-UNAJ/FCI – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (SOLICITO RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR CONSEJO DE FACULTAD PARA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. AMBIENTAL Y FORESTAL A CARLOS DANIEL CATI MENDOZA).
7. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000046-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0250-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURÍDICO – "PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN -2025").
8. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000047-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 251-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (APROBACIÓN "DIRECTIVA – SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE PARTES VIRTUALES").

9. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000048-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 253-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO).
10. SOLICITUD DE OFICIO N° 000077-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL SOLICITAN LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO).
11. SOLICITUD DE INFORME N° 000029-2025-UNAJ/DGA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CESE POR FALLECIMIENTO Y CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES DEL EXTINTO DOCENTE UNIVERSITARIO RUBEN WILFREDO JILAPA HUMPIRI).
12. SOLICITUD DE OFICIO N° 000083-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
13. SOLICITUD DE OFICIO N° 000084-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
14. SOLICITUD DE OFICIO N° 000085-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
15. SOLICITUD DE OFICIO N° 000086-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
16. SOLICITUD DE OFICIO N° 000087-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
17. SOLICITUD DE OFICIO N° 000088-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO).
18. SOLICITUD DE OFICIO N° 000089-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITE OPINIÓN RESPECTO A LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO).
19. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000051-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0257-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (INFORME JURIDICO – PLAN DE TRABAJO "BRAZILIAN TECHNOLOGY SYMPOSIUM 2025 – SATELLITE EVENT PERÚ").
20. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 166-2025- CCO-UNAJ.

OTROS PUNTOS:

NINGUNO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. ENCARGO INTERNO – PLAN DE TRABAJO BASES GENERALES DEL CAMPEONATO.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000052-2025-UNAJ/OAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente de la solicitud del informe sobre uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 775-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre Lic. Manuel Lope Beltrán, a fin de ejecutar el Plan de trabajo y sus Bases Generales del Campeonato de Fútbol, Vóley y Básquet, conmemorativas al XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

2. SOLICITO DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES AL CONCURSO CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000003-2025-UNAJ/CCAS, remitido por el Presidente de Comité CAS – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de los resultados finales al concurso CAS transitorio N° 05-2025-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 776-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR los resultados finales del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ. Segundo. - DECLARAR, desiertas las plazas no cubiertas en el Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UNAJ.

3. SOLICITO LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIÓN A CUENTA DEL PERIODO VACACIONAL DESDE EL 30 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2025.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000018-2025-UNAJ/VRINV, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ, referente de la solicitud de licencia con goce de remuneración a cuenta del periodo vacacional desde el 30 de julio al 01 de agosto de 2025; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 777-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES A CUENTA DEL PERIODO VACACIONAL, A PARTIR DEL 30 DE JULIO, AL 01 DE AGOSTO DE 2025, solicitado por el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

4. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000074-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 778-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN EN PROVEEDORES DE LECHE Y PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA DEL Y LACT EN EL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA 2025", presentado por el Grupo Polivalente "SISA WIÑAY".

5. REMITO TRÁMITE EN EL CUAL SOLICITAN RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000075-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente de Académico – UNAJ, en referencia de la solicitud de reconocimiento mediante acto resolutive; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 779-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, a



los profesionales que participaron como Co - Organizadores de la Implementación del Aula Regional (Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP) de la Universidad Nacional de Juliaca.

6. SOLICITO DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR CONSEJO DE FACULTAD PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. AMBIENTAL Y FORESTAL A CARLOS DANIEL CATI MENDOZA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000081-2025-UNAJ/FCI, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería – UNAJ, referente de la solicitud de ratificación de resolución emitida por Consejo de Facultad para la obtención del grado académico de bachiller en Ing. Ambiental y Forestal a: Carlos Daniel Cati Mendoza; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 780-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N.º 053-2025-CFCI-UNAJ, de fecha 08 de julio de 2025. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, a CARLOS DANIEL CATI MENDOZA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.

7. INFORME JURÍDICO – “PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - 2025”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000046-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0250-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente del “Plan de mantenimiento de infraestructura informática y de telecomunicaciones de la oficina de tecnologías de la información - 2025”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 781-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el “PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION-2025” de la Universidad Nacional de Juliaca.

8. APROBACIÓN “DIRECTIVA – SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE PARTES VIRTUALES”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000047-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 251-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente de la solicitud de “Directiva – Sistema de Gestión Documental y Mesa de Partes Virtuales”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 782-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la “DIRECTIVA DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA”.

9. INFORME SOBRE USO DEL ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000048-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 253-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente de la solicitud de uso del encargo interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 783-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO a nombre de la Dra. Yovana Paola Apaza Coila, Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, a fin de realizar el "EL PAGO POR CONCEPTO DE MEMBRESÍA ANUAL Y SUSCRIPCIÓN DE DOI FÍSICO Y DIGITAL CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL AÑO 2024 EN LA REVISTA ÑAWPARISUM DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAJ".

10. REMITO DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL SOLICITAN LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000077-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA AL 15 Y 16 DE JULIO DE 2025; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 784-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA AL 15 Y 16 DE JULIO DE 2025, solicitado por el PH. D. OSCAR JUNIOR PAREDES VILCA, Docente del Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Juliaca, para su participación como PONENTE en el I Seminario Internacional Académico de Ecoturismo: Planificación territorial y saberes con identidad, a realizarse en la ciudad de Quillabamba – Cusco.

11. REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CESE POR FALLECIMIENTO Y CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES DEL EXTINTO DOCENTE UNIVERSITARIO RUBEN WILFREDO JILAPA HUMPIRI. "K"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 000029-2025-UNAJ/DGA, remitido por el Director de la Dirección General de Administración – UNAJ, REFERENTE DE LA RESOLUCIÓN DE CESE POR FALLECIMIENTO Y CÁLCULO DE BENEFICIOS LABORALES DEL EXTINTO DOCENTE UNIVERSITARIO RUBÉN WILFREDO JILAPA HUMPIRI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 785-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIRLE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A EFECTO DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, COORDINE Y DILIGENCIE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

12. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000083-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 786-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CREATIVA



CON SCRATCH PARA ESTUDIANTES DE 6TO AÑO DE LA ESCUELA N° 70620 JORGE CHÁVEZ - 2025", presentado por el Grupo Monovalente SYS 404.

13. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000084-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 787-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA VIRTUAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente "ECOTEC UNAJ".

14. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000085-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 788-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "PROMOVIENDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TALLER DE DIFUSIÓN DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN ISIDRO DE CCACCACHI, JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Monovalente Gesti – Yachay Qhapaq.

15. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000086-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 789-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, REGISTRO SANITARIO, MARCA Y POSICIONAMIENTO COMERCIAL PARA ESTUDIANTES DEL CRFA AMANECER QOLLA - 2025", presentado por el Grupo polivalente ALIADOS POR LA CALIDAD.

16. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000087-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 790-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "PLAN DE ECOEFICIENCIA HÍDRICA Y



SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONARD EULER, PUNO 2025", presentado por el Grupo Monovalente "AMBIENTALES EN ACCIÓN".

17. REMITO INFORME DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 00088-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación de inscripción de proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 791-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN TÉCNICA EN PROCESOS DE CURTIDO ARTESANAL Y PELETERÍA EN PIELES DE OVINO-ALPACA EN LA PROVINCIA DE LAMPA-2025", presentado por el Grupo Monovalente ALLIN KAWSAY.

18. REMITE OPINIÓN RESPECTO A LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000089-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de asignación de carga académica de los miembros del Comité Electoral Universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 792-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DECLARAR IMPROCEDENTE LA REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

19. INFORME JURÍDICO – PLAN DE TRABAJO "BRAZILIAN TECHNOLOGY SYMPOSIUM 2025 – SATELLITE EVENT PERÚ".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000051-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 0257-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente del plan de trabajo denominado: "BRAZILIAN TECHNOLOGY SYMPOSIUM 2025 SATELLITE EVENT PERÚ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 793-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "BRAZILIAN TECHNOLOGY SYMPOSIUM 2025, SATELLITE EVENT PERÚ".

20. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 166-2025- CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 166-2025- CCO-UNAJ, en referencia de los docentes con respecto a la categoría primigenia y las horas lectivas y no lectivas. Asimismo, informar a cuantas horas en total le correspondería para su nombramiento, con forme a la Ley 32171; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 794-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, RESPECTO A LA CATEGORÍA PRIMIGENIA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Y LAS HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS. ASIMISMO, INFORMAR A CUANTAS HORAS EN TOTAL LE CORRESPONDERÍA PARA SU NOMBRAMIENTO, CON FORME A LA LEY 32171, DE LOS SIGUIENTES DOCENTES: PACORI PARICAHUA EDWERTSON WILLIAM; PACORI PACORI JOSE; PILCO CHURATA JUAN MAURICIO.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:40 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrubio Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Carlos Barrera Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2025-SO-CCO-UNAJ**31 de julio de 2025**

En la ciudad de Juliaca, a los veinticinco días del mes de junio de 2025, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Cpc. Carlos Barreda Ojeda, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2025-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2025.

ACUERDO N° 795-2025-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 027-2025-SO-CCO-UNAJ, de fecha 24 de mayo de 2025.

INFORMES: Ninguno.

PEDIDOS: Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE CANDIDATOS TITULARES AL DIRECTORIO DE LA EPS SEDA JULIACA.
2. SOLICITUD DE OFICIO N° 000104-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CCO N°421-2025-CCO-UNAJ RESPECTO A LA ESTUDIANTE CHOQUE HUMAN FLOR DE ANGELA MILAGROS).
3. SOLICITUD DE OFICIO N° 000098-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE MATRICULA 2025 II).
4. DESIGNAR FEDATARIO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA A WALTER COTACALLAPA ALVAREZ.
5. SOLICITUD DE CARTA N° 000097-2025-UNAJ/URH – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (COMUNICA ESTADO DE PEDIDO DE INFORMACIÓN – LUZ DELIA MAMANI PERALES, A SUNAT).
6. SOLICITUD DE OFICIO N° 000092-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECO IMPULSORES).
7. SOLICITUD DE OFICIO N° 000093-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN).
8. SOLICITUD DE OFICIO N° 000094-2025-UNAJ/VRACA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO LOS EXPRESSOS ARABICOS).



9. SOLICITUD DE INFORME LEGAL N° 000053-2025-UNAJ/OAJ – INFORME JURÍDICO N° 259-2025/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (APROBACIÓN "POLÍTICA AMBIENTAL").
10. SOLICITUD DE CARTA N° 000026-2025-UNAJ/UEI – UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (ACLARACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1021-2024-CCO-UNAJ).
11. SOLICITUD DE CARTA N° 000096-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
12. SOLICITUD DE CARTA N° 000097-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
13. SOLICITUD DE CARTA N° 000098-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
14. SOLICITUD DE CARTA N° 000099-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).

OTROS PUNTOS:

15. SOLICITUD DE CARTA N° 000100-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
16. SOLICITUD DE CARTA N° 000101-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
17. SOLICITUD DE CARTA N° 000102-2025-UNAJ/FIPI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES (REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN).
18. SOLICITUD DE OFICIO N° 000097-2025-UNAJ/VRCA – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (PRESENTA PROPUESTA DE REEMPLAZO EN EL CARGO DE CONFIANZA COMO DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL).
19. SOLICITUD DE OFICIO N° 284-2025/VAC-CO-UNAJ – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO DOCUMENTACIÓN PARA VALIDACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2025-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO).
20. SOLICITUD DE OFICIO N° 283-2025/VAC-CO-UNAJ – VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (REMITO PROGRAMA CURRICULAR DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL VERSIÓN 2.0(V2.0) PARA SU APROBACIÓN BAJO ACTO RESOLUTIVO).
21. RENOVACIÓN DE DOCENTES RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES DE 34 DOCENTES QUIENES FUERON NOMBRADOS CON LA RESERVA DE SU DERECHO DE OCUPAR UNA PLAZA VACANTE HASTA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE CANDIDATOS TITULARES AL DIRECTORIO DE LA EPS SEDA JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Resolución Viceministerial N° 143-2025-VIVIENDA, de fecha 28 de mayo de 2025, se aprueba las "DISPOSICIONES PARA LA ELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR, TITULAR Y SUPLENTE, DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PÚBLICAS DE

ACCIONARIADO MUNICIPAL", donde se propone como CANDIDATOS TITULARES al Directorio de la EPS SEDA JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 796-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: PROPONER al CPC. Freddy Lipa Fernández, identificado con DNI N° 42902045, CPC. Carlos Barreda Ojeda, identificado con DNI N° 02429884 y ABG. PERCY DE LA CRUZ MAMANI, identificado con DNI N° 40075543, como CANDIDATOS TITULARES al Directorio de la EPS SEDA JULIACA.

2. SOLICITO ANULACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CCO N° 421-2025-CCO-UNAJ RESPECTO A LA ESTUDIANTE CHOQUE HUMAN FLOR DE ANGELA MILAGROS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000104-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de anulación en parte de la resolución de CCO N° 421-2025-CCO-UNAJ respecto a la estudiante Choque Human Flor de Angela Milagros; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 797-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: EXCLUIR a la estudiante FLOR DE ANGELA MILAGROS CHOQUE, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, de la lista de reserva de matrícula autorizado mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 421-2025-CCO-UNAJ, de fecha 09 de junio de 2025.

3. SOLICITO APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE MATRICULA 2025 II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000098-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la reprogramación del proceso de matrícula 2025 II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 798-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la modificación del Calendario Académico 2025-II, en el extremo de las MATRÍCULAS REGULARES, siendo las nuevas fechas del 11 al 15 de agosto de 2025.

4. DESIGNAR FEDATARIO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA A WALTER COTACALLAPA ALVAREZ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 677-2022-CCO-UNAJ, de fecha 01 de diciembre de 2022, donde se aprobó el Reglamento de Fedatarios y Fedatarias de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual tiene como objetivo "Establecer disposiciones para la designación, requisitos impedimentos, funciones y demás normas relacionadas con el desempeño del fedatario, con el propósito de autenticar documentos y certificar firmas para las actuaciones requeridas por la UNAJ de manera óptima"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 799-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DESIGNAR COMO FEDATARIO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, AL SERVIDOR CAS: WALTER COTACALLAPA ÁLVAREZ.



5. COMUNICA ESTADO DE PEDIDO DE INFORMACIÓN – LUZ DELIA MAMANI PERALES, A SUNAT.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000097-2025-UNAJ/URH, remitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la reprogramación del proceso de matrícula 2025 II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 800-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: REMITIR los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que elabore un informe teniendo en consideración la documentación presentada por la docente y la información proporcionada por la SUNAT y finalmente debe precisar si la Docente Luz Delia Mamani Perales cumpliría o no con los requisitos necesarios para ejercer la función docente.

6. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO ECO IMPULSORES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000092-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Eco Impulsores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 801-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "CAPACITACIÓN EN ECOEFICIENCIA SOBRE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, 2025", presentado por el Grupo Polivalente "ECO IMPULSORES".

7. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000093-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Santo Domingo de Guzmán; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 802-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "RADIOFUSIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS MEDIANTE EL USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ALCANCE REGIONAL – PUNO 2025", presentado por el Grupo Monovalente SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

8. SOLICITO INSCRIPCIÓN DE PROYECTO BAJO ACTO RESOLUTIVO DEL GRUPO LOS EXPRESSOS ARÁBICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000094-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de inscripción de proyecto bajo acto resolutivo del grupo Los Expressos Árabicos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 803-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la inscripción del Proyecto de Proyección Social Titulado "GESTIÓN DE CALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE CAFÉ Y DESARROLLO DE PRODUCTO INNOVACIÓN DE CAFÉ INSTANTÁNEO Y



APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTO DE PIEL DE CEREZA DE CAFÉ EN BIOFOODS & AROMAS PERUANAS E.I.R.L. (WARAKERO), JULIACA 2025", presentado por el Grupo Monovalente "LOS EXPRESOS ARÁBICOS".

9. APROBACIÓN "POLÍTICA AMBIENTAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el INFORME LEGAL N° 000053-2025-UNAJ/OAJ - INFORME JURÍDICO N° 259-2025/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente de la solicitud de aprobación "Política Ambiental"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 804-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la "POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

10. ACLARACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1021-2024-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000026-2025-UNAJ/UEI, remitido por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones – UNAJ, referente de la solicitud de aclaración de la rectificación en la resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 1021-2024-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 805-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RECTIFICAR SOLO Y ÚNICAMENTE EN EL EXTREMO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1021-2024-CCO-UNAJ, de fecha 20 de diciembre de 2024, respecto al CUADRO DE RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

11. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000096-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 806-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al egresado la Universidad Nacional de Juliaca: CONDORI APAZA DERLIS ROY.

12. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000097-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ

para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 807-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al egresado la Universidad Nacional de Juliaca: MAMANI HANCCO JUAN DARIO.

13. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000098-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 808-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al egresado la Universidad Nacional de Juliaca: SILVA FERRÁNDIZ RENZO JESÚS.

14. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000099-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 809-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al egresado la Universidad Nacional de Juliaca: CANAZAS SULLCA ALEXANDER.

15. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000100-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 810-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, en INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, al egresado de la Universidad Nacional de Juliaca: POMA MENDOZA JAVIER.

16. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000101-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 811-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, en INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, al egresado de la Universidad Nacional de Juliaca: POMA MENDOZA JAVIER.

17. REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ PARA SU RATIFICACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la CARTA N° 000102-2025-UNAJ/FIPI, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N° 045-2025-CCFIPI-UNAJ para su ratificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 812-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Coordinación de Facultad N.º 045-2025-CCFIPI-UNAJ, de fecha 23 de junio de 2025, emitida por la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al egresado la Universidad Nacional de Juliaca: MAMANI ALANOCA JHOWANY SMITH.

18. PRESENTA PROPUESTA DE REEMPLAZO EN EL CARGO DE CONFIANZA COMO DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 000097-2025-UNAJ/VRACA, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la presente propuesta de reemplazo en el cargo de confianza como Director (a) de Proyección Social y Extensión Cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 813-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DEJAR PENDIENTE ARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



"CON RESPECTO A LOS NUMERO DE ACUERDOS QUE SON A PARTIR DEL 814 HASTA EL 913, SON ACUERDOS QUE NO SE USARON, NO SE EMITIERON NINGUNA RESOLUCIÓN, CARTA O ALGÚN OTRO DOCUMENTO; LOS NÚMEROS DE ACUERDOS MENCIONADOS NO EXISTEN, EN NINGUNA ACTA O ACUERDO EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL - UNAJ, POR LO CUAL SE PONE DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

19. REMITO DOCUMENTACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2025-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 284-2025/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de remisión documentaria para la validación de la distribución de carga académica 2025-I del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería para su aprobación mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 914-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N.º 035-2025-CFCI-UNAJ, de fecha 09 de junio de 2025, donde se aprueba la DISTRIBUCIÓN FINAL DE LA CARGA ACADÉMICA, correspondiente al Semestre Académico 2025 – I, del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional de Juliaca.

20. REMITO PROGRAMA CURRICULAR DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL VERSIÓN 2.0 (V2.0) PARA SU APROBACIÓN BAJO ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el OFICIO N° 283-2025/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico – UNAJ, referente de la solicitud de remisión de programa curricular de estudios de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial versión 2.0 (V2.0) para su aprobación bajo acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 915-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el "PROGRAMA CURRICULAR – PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL" de la Universidad Nacional de Juliaca – Versión (V2.0) con vigencia al Semestre Académico 2025 – 2027. Segundo. - INCORPORAR la equivalencia de las asignaturas del 75% al 100% de similitud para efectos de convalidación y reconocimiento de las asignaturas del Programa Curricular anterior.

21. RENOVACIÓN DE DOCENTES RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES DE 34 DOCENTES QUIENES FUERON NOMBRADOS CON LA RESERVA DE SU DERECHO DE OCUPAR UNA PLAZA VACANTE HASTA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 166-2025-CCO-UNAJ, Y QUE EJERCIERON FUNCIÓN DOCENTE EL CICLO ACADÉMICO 2025-I EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 182-2025-CCO-UNAJ, CONTRATACIÓN DE QUE SERÁ EFECTIVA, CON EFICACIA ANTICIPADA, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2025, HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2025-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 103-2025-UNAJ/VPAC, de fecha 31 de julio de 2025, remitido por Vicepresidencia Académica - UNAJ, donde menciona,

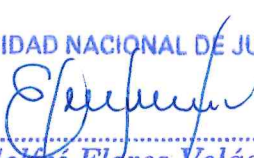
se tiene la necesidad de contar con los servicios del personal docente para el Semestre Académico 2025-II, a fin de garantizar el normal desarrollo del dictado de clases y hacer que prime el interés superior del estudiante, en ese entender y bajo la valoración consolidada por la Especialista Académico, solicita la renovación de contrato del personal docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 916-2025-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Primero. - APROBAR LA RENOVACIÓN de los contratos laborales de 34 docentes quienes fueron nombrados con la reserva de su derecho de ocupar una plaza vacante hasta la asignación del presupuesto correspondiente, conforme al Artículo Tercero de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 166-2025-CCO-UNAJ, y que ejercieron función docente el Ciclo Académico 2025-I en mérito a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 182-2025-CCO-UNAJ, contratación de que será efectiva a partir del 01 de agosto de 2025, hasta la finalización del Ciclo Académico 2025-II. Segundo. - APROBAR LA INVITACIÓN, para el contrato de cinco (5) docentes, quienes fueron nombrados con la reserva de su derecho de ocupar una plaza vacante hasta la asignación del presupuesto correspondiente, conforme al Artículo Tercero de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 166-2025-CCO-UNAJ, de fecha 28 de febrero de 2025, contratación de que será efectiva a partir del 01 de agosto de 2025, hasta la finalización del Ciclo Académico 2025-II. Tercero. - APROBAR LA RENOVACIÓN de los contratos laborales de los docentes ganadores de Primer Concurso Público para Contrato Docente 2025-I, que pasaron la evaluación de desempeño en la docencia universitaria y que indudablemente cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, contratación de que será efectiva a partir del 01 de agosto de 2025, hasta la finalización del Ciclo Académico 2025-II. Cuarto. - APROBAR LA RENOVACIÓN de los contratos de los docentes que participaron en el Primer Concurso Público de Contrato Docente 2025-I convocado por la Universidad Nacional de Juliaca. sí bien no obtuvieron plaza directa, fueron ubicados en el ranking de méritos del referido proceso. En base a ello, fueron adjudicados por invitación para prestar servicios durante el Semestre Académico 2025-I, conforme a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 324-2025-CCO-UNAJ. En esta oportunidad y considerando su desempeño durante el semestre anterior, se propuso su renovación de sus contratos para el Semestre Académico 2025-II, contratación de que será efectiva, con eficacia anticipada, a partir del 01 de agosto de 2025, hasta la finalización del Ciclo Académico 2025-II. Todo ello previo informe de disponibilidad presupuestal por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:40 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

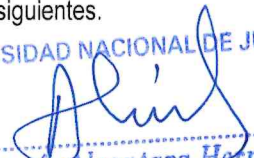
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Edelir Flores Velásquez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Arrufo Alcantara Hernández

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



CPC Carlos Barreda Ojeda

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Abog. José Luis Pacheco Cáceres

SECRETARIO GENERAL

Av. Nueva Zelandia N°631 — Juliaca, San Román, Puno

www.unaj.edu.pe

Teléfono N°051-323200